



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, 17 de septiembre de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la distribución de una reserva disponible por importe de 20.488.000 euros brutos, al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria celebrada el mismo día, bajo el punto Primero del orden del día.

En el marco de lo anterior, el Consejo de Administración ha aprobado que la cantidad de 20.488.000 euros brutos quede repartida conforme al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	15 de septiembre de 2026
<i>Ex – date</i>	16 de septiembre de 2026
<i>Record – date</i>	17 de septiembre de 2026
Fecha del pago	18 de septiembre de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,83770174

(*) El número de acciones con derecho a cobro es de 24.457.392 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluyendo la autocartera).

Está previsto que la entidad de pago sea Banco Santander, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) pone a disposición de sus entidades participantes.

Madrid, 17 de septiembre de 2026.

D. José María Rodríguez-Ponga Linares

Presidente ejecutivo

Árima Real Estate SOCIMI, S.A.